

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Directos o en su calidad de personal, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Detallar en su caso ventanilla, oficina, tienda, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, etc.)	Servicio Automatizable (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Podrá realizado por cualquier ciudadano/a para conocer el manejo de los recursos que hacen las instituciones del Estado.	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días siguientes al del Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga). Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retire en oficina).	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08H15 a 17H00	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.	DIRECCIONES	Oficina a escala nacional	No	SOLICITUD ACCESO	Formulario de solicitud de acceso a la información pública	48	242	Información no disponible ARCTEL, deberá desarrollar algún mecanismo para medir la satisfacción sobre el uso de sus servicios
2	SOLICITUD DE OTORGAMIENTO O ADMINISTRACIÓN DE TÍTULOS HABILITANTES	El otorgamiento se lo realiza a los usuarios que cumplan con los requisitos legales, técnicos y económicos-financieros, según los formatos establecidos. El proceso de otorgamiento termina con la recepción del pago por derechos de concesión para los casos que aplique y la suscripción del acta de suscripción con la que el usuario acepta las condiciones estipuladas en el título habilitante y la aplicación del otorgamiento jurídico según. La administración se lo realiza en atención a la solicitud presentada por los usuarios para esto deben cumplir con los requisitos legales y técnicos presentados ante el tipo de solicitud según los formatos establecidos. El poseedor del título habilitante puede solicitar: cancelación, transferencia, ampliación, extensión, modificaciones legales o técnicas del título habilitante.	https://www.arctel.gub.ve	LOS REQUISITOS DE LOS SERVIDOS DE TELECOMUNICACIONES ESTÁN PUBLICADAS EN PÁGINAS INDEPENDIENTES DE LA PÁGINA WEB.	Solicitud ingresa a la Dirección de Títulos Habilitantes	08H15 a 17H00	US\$ 0	De acuerdo al procedimiento	Ciudadanos y empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Alpalana- Teléfono: (593)21 2947800	Oficina, correo electrónico y comunicaciones oficiales	No	https://www.arctel.gub.ve	https://www.arctel.gub.ve	25 falta información henry rodriguez	725	Información no disponible ARCTEL, deberá desarrollar algún mecanismo para medir la satisfacción sobre el uso de sus servicios
3	ATENCIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Disposiciones de acceso y uso compartido de infraestructura para la prestación de Servicios de Telecomunicaciones - Conexión entre las partes, que permite el acceso y uso compartido de infraestructuras físicas para la prestación de servicios de telecomunicaciones.	https://www.arctel.gub.ve	https://www.arctel.gub.ve	https://www.arctel.gub.ve	08H15 a 17H00	US\$ 0	De acuerdo al procedimiento	Ciudadanos y empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Alpalana- Teléfono: (593)21 2947800	Oficina, correo electrónico y comunicaciones oficiales	SI	https://www.arctel.gub.ve	https://www.arctel.gub.ve	19	65	Información no disponible ARCTEL, deberá desarrollar algún mecanismo para medir la satisfacción sobre el uso de sus servicios
4	ATENCIÓN DE RECLAMOS, DENUNCIAS, PEDIDOS DE INFORMACIÓN	El servicio se lo ofrece de forma gratuita y está orientado al fortalecimiento de la transparencia institucional a través de la atención de reclamos, denuncias, pedidos de información y aplicaciones a los procesos de concesión, autorización, modificación de títulos habilitantes, relacionados a las telecomunicaciones de personas naturales y jurídicas, y de los Organismos de Control. Este servicio se lo ofrece a nivel nacional en las oficinas de la ARCTEL de lunes a viernes de 08H15 a 17H00 de forma presencial, a través de los medios digitales como redes sociales, página web y correo electrónico, además de Call Center.	https://www.arctel.gub.ve	llenar el formulario correspondiente	Solicitud ingresa a la Unidad de Atención a Reclamos	08H15 a 17H00	US\$ 0	De acuerdo al procedimiento	Ciudadanos y empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Alpalana- Teléfono: (593)21 2947800	Oficina, correo electrónico, página web, línea 3002 661-567, redes sociales	SI	https://www.arctel.gub.ve	https://www.arctel.gub.ve	1693	6984	Información no disponible ARCTEL, deberá desarrollar algún mecanismo para medir la satisfacción sobre el uso de sus servicios
5	INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS Y TÉCNICA DEL SECTOR	Este servicio se ofrece de forma gratuita y consiste en proporcionar información estadística del ámbito, en el que se incluyen: • Telefonía Fija • Servicio Móvil Avanzado • Servicio Portabilidad • Espectro Radioeléctrico • Sistema Troncalizado • Empresas Telecomunicaciones • Wireless • Redes privadas • Audio y Video por suscripción • Clusters • Radiodifusión y Televisión • Entidades de Certificación Toda la ciudadanía podrá acceder al servicio a través del portal Institucional de la ARCTEL, que cuenta con una disponibilidad del 99,9% los 365 días del año, las 24 horas.	https://www.arctel.gub.ve	ingresar a la sección estadística de la página web, o enviar un pedido al correo: comunicacion@arctel.gub.ve	Solicitud ingresa a la Dirección del Estado y Análisis de Mercado	08H15 a 17H00	US\$ 0	De acuerdo al procedimiento	Ciudadanos y empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Alpalana- Teléfono: (593)21 2947800	Oficina, correo electrónico y comunicaciones oficiales	No	https://www.arctel.gub.ve	https://www.arctel.gub.ve	1	11	Información no disponible ARCTEL, deberá desarrollar algún mecanismo para medir la satisfacción sobre el uso de sus servicios
6	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA SOBRE EMISIÓN DE RADIACIONES IONIZANTES	Radiações ionizantes. Según lo establecido en la Ley de Telecomunicaciones, se entenderá como la radiación generada por uso de frecuencias del espectro radioeléctrico que no es capaz de ionizar directamente energía a una molécula o incluso un átomo, de modo que pueda remover electrones o romper enlaces químicos. Considerando que las emisiones de campos electromagnéticos (CEM) constituyen una de las exposiciones ambientales más comunes, que se van generando por internet en la ciudadanía, se considera indispensable que los Organismos competentes, proporcionen fuentes oficiales de información a través de un lenguaje directo con los interesados. En este sentido la ARCTEL atiende solicitudes de Charlas Informativas y mediciones para determinar el cumplimiento de la normativa y agente sobre emisión de radiaciones ionizantes.	https://www.arctel.gub.ve	Solicitar requerimiento a través de canales oficiales	Solicitud ingresa a la Dirección Técnica de Control del Espectro Radioeléctrico	08H15 a 17H00	US\$ 0	De acuerdo al procedimiento	Ciudadanos y empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Alpalana- Teléfono: (593)21 2947800	Oficina, correo electrónico y comunicaciones oficiales	No	https://www.arctel.gub.ve	https://www.arctel.gub.ve	0	4	Información no disponible ARCTEL, deberá desarrollar algún mecanismo para medir la satisfacción sobre el uso de sus servicios

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

e) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Hora, Día, Semana)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanos en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina o dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipo de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, botiquín, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, etc.)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/Ciudadanos que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/Ciudadanos que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	SOLICITUD DE LICENCIA NO AUTOMÁTICA DE IMPORTACIÓN DE DECODIFICADORES Y/O RECEPTORES SATELITALES FTA	Las personas naturales o jurídicas que deseen importar Decodificadores y/o Receptores Satelitales FTA deben solicitar a ARCOTEL una licencia no automática de importación para cada proceso de importación que se ejecute.	El importador debe acercarse a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) a presentar la solicitud y los requisitos correspondientes. Esta documentación será entregada en la ventanilla disponible para el efecto, luego de lo cual recibirá un número de control generado en el Sistema de Gestión Documental (SGD) mediante el cual, podrá realizar el seguimiento respectivo.	Requisitos Generales: a) Copia del manual técnico del modelo de equipo a importar; b) Copia de la factura de compra o proforma de los equipos que se requiere importar; y, c) Datos relativos a los equipos a importar de acuerdo al formato establecido en el Anexo 2 Requisitos Especiales: El Persona natural o jurídica cuya actividad comercial o objeto social sea la provisión de receptores de aterredos y/o receptores de prestación de servicios para sistemas de audio y video por suscripción o televisión abierta, que se encuentren debidamente autorizados en el país, de acuerdo a los siguientes casos: 1) Para venta a un Prestador de Servicios de Telecomunicaciones o de radiodifusión por suscripción, presentar la autorización emitida por el Prestador de Servicios a favor del tercero, justificando su adquisición (Modelo de Carta Anexo 2 de la solicitud). 2) Para mantenerse en parches, deberá presentar la Declaración Juramentada obligada ante autoridad competente en la que se expone que los equipos que va a importar serán entregados únicamente a Prestadores de Servicios autorizados y que se compromete a presentar ante la ARCOTEL la información que en relación, dicha Agencia le solicite. 3) Personas naturales o jurídicas cuya actividad comercial o objeto social sea la prestación de servicios de mantenimiento, soporte, reparación, monitoreo e información en general al sistema de audio y video por suscripción o televisión abierta de Prestadores de Servicios que se encuentren debidamente autorizados en el país, se presentará la autorización emitida por el Prestador de Servicios a favor del tercero, justificando su adquisición (Modelo de Carta Anexo 2 de la solicitud). 4) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 5) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 6) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 7) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 8) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 9) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 10) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 11) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 12) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 13) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 14) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 15) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 16) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 17) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 18) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 19) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 20) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 21) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 22) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 23) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 24) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 25) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 26) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 27) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 28) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 29) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 30) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 31) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 32) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 33) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 34) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 35) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 36) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 37) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 38) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 39) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 40) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 41) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 42) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 43) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 44) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 45) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 46) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 47) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 48) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 49) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 50) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 51) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 52) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 53) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 54) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 55) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 56) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 57) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 58) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 59) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 60) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 61) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 62) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 63) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 64) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 65) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 66) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 67) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 68) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 69) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 70) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 71) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 72) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 73) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 74) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 75) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 76) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 77) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 78) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 79) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 80) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 81) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 82) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 83) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 84) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 85) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 86) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 87) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 88) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 89) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 90) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 91) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 92) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 93) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 94) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 95) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 96) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 97) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 98) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 99) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados. 100) Declaración de que se va a realizar un uso legal de los equipos y que con estos, únicamente prestará servicios a sistemas de audio y video por suscripción e televisión abierta debidamente autorizados.	0815 a 1700	US\$ 0	2 días laborables	Personas naturales o jurídicas que realicen la importación de Decodificadores y/o Receptores Satelitales FTA	Quito, oficina matriz Coordinación Zonal 3 - Bolamba Coordinación Zonal 4 - Puyo Coordinación Zonal 5 - Guayaquil Coordinación Zonal 6 - Cuenca Oficina Técnica - Salinas Oficina Técnica - Lago Agrio	Av. Diego de Almagro N31-95 entre Whymper y Pallapallana - Teléfono: (593)21 2947800 Coordinación Zonal 3 - Bolamba Estación de Compañía Nacional - Vía Chamba Km 2, sector La Inevitable - Teléfono: (09 262 2000) / 21 727 Coordinación Zonal 4 - Puyo - Puyo - Calle Colombia, calle Ocho y calle Santa Ana - Teléfono: (09 261 1286) / 448 / 214 Coordinación Zonal 5 - Guayaquil - Calle 875, No 28 lote 1, junto al Colegio de Ingenieros Cuello del Guano - Teléfono: (04 282 6400 Coordinación Zonal 6 - Cuenca - Calle Los Condor 16-50 y Av. Nueva de Yanahua - Teléfono: (0782)2880	Presencial, Ventanilla y oficina	No	Formulario de solicitud de licencia de importación de decodificadores y/o receptores satelitales FTA	N/A	2	18	Información no disponible ARCOTEL, deberá desarrollar algún mecanismo para medir la satisfacción sobre el uso de sus servicios	
8	NOTIFICACIÓN POR USO INDEBIDO EN LLAMADAS A NÚMEROS DE EMERGENCIA	La ARCOTEL ofrece el servicio de notificación a los operadores de los números telefónicos móviles y fijos a ser bloqueados por uso indebido en llamadas de emergencia. La ARCOTEL recibe de la empresa pública ECU 911 la solicitud de bloqueo de número telefónico, móviles y fijos por uso indebido en llamadas de emergencia, mediante un correo electrónico al listado de números telefónicos móviles y fijos a ser bloqueados en envío a la operadora que corresponde.	Formulario de solicitud de bloqueo de número telefónico móvil y fijo por uso indebido en llamadas de emergencia	La ARCOTEL recibe de la empresa pública ECU 911 la solicitud de bloqueo de número telefónico móvil y fijo por uso indebido en llamadas de emergencia	La ARCOTEL realiza un análisis y el estado de número telefónico móvil y fijo a ser bloqueados en envío a la operadora que corresponde	0815 a 1700	US\$ 0	De acuerdo al procedimiento	Ciudadanos y empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Pallapallana - Teléfono: (593)21 2947800	Oficina, correo electrónico y comunicaciones oficiales	No	Formulario de solicitud de bloqueo de número telefónico móvil y fijo por uso indebido en llamadas de emergencia	Formulario de solicitud de bloqueo de número telefónico móvil y fijo por uso indebido en llamadas de emergencia	14943 (información a marzo)	58726	Información no disponible ARCOTEL, deberá desarrollar algún mecanismo para medir la satisfacción sobre el uso de sus servicios
9	REGISTRO DE EQUIPOS INHIBIDORES DE SEÑAL	La ARCOTEL ofrece de forma gratuita el registro de inhibidores de señal, así como el control de los parámetros técnicos de emisión. Un equipo inhibidor de señal es un instrumento que impide recibir señales de telefonía celular desde la estación base. Cuando se utilizan, desactiva efectivamente las telefonías celulares. Estos dispositivos se pueden utilizar en cualquier lugar, pero se utilizan principalmente en lugares o recintos donde están restringidas las llamadas telefónicas, para no perturbar actividades que se realizan como en escuelas o hospitales, o para evitar comisión de crímenes como sería el caso de los cárceles y otros establecimientos penitenciarios.	Formulario de registro de equipos inhibidores de señal	Llenar el formulario correspondiente	Solicitud ingresa a la Dirección Técnica de Homologación de Equipos	0815 a 1700	US\$ 0	De acuerdo al procedimiento	Ciudadanos y empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Pallapallana - Teléfono: (593)21 2947800	Oficina, correo electrónico y comunicaciones oficiales	No	Formulario de registro de equipos inhibidores de señal	Formulario de registro de equipos inhibidores de señal	0 La Resolución ARCOTEL-2018-0995 (16-11-2018) prohíbe la instalación y el uso de equipos inhibidores y deja sin efecto todos los certificados de registro y dispone que se archiven los trámites relacionados	0	Información no disponible ARCOTEL, deberá desarrollar algún mecanismo para medir la satisfacción sobre el uso de sus servicios
10	HOMOLOGACIÓN DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	La ARCOTEL ofrece el servicio de emisión de certificados de equipos de telecomunicaciones conforme a la clase del equipo y el pago de los valores respectivos. Homologación. Valida que el equipo de telecomunicaciones cumple con los parámetros técnicos establecidos en las estándares internacionales. Homologación. Es el proceso por el que un equipo terminal de telecomunicaciones de una clase, marca y modelo es sometido a verificación técnica para determinar si es adecuado para operar en una red de telecomunicaciones específica.	Formulario de homologación de equipos de telecomunicaciones	Solicitud ingresa a la Dirección Técnica de Homologación de Equipos	Solicitud ingresa a la Dirección Técnica de Homologación de Equipos	0815 a 1700	US\$ 147,47 para el año 2019	De acuerdo al procedimiento	Ciudadanos y empresas	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Av. Diego de Almagro N31-95 Whymper y Pallapallana - Teléfono: (593)21 2947800	Oficina, correo electrónico y comunicaciones oficiales	No	Formulario de homologación de equipos de telecomunicaciones	Formulario de homologación de equipos de telecomunicaciones	158	515	Información no disponible ARCOTEL, deberá desarrollar algún mecanismo para medir la satisfacción sobre el uso de sus servicios

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

[Trámites Ciudadanos](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/04/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):	MGS. MARIO JARRÍN COELLO
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	mario.jarrin@arcotel.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2947800 EXTENSIÓN: 3155